INPEC

INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA No.
CPMS-SOG112-006-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, QUE SERAN COMERCIALIZADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO EL MENOR PRECIO

LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO -INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, informa que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 24 de marzo de 2026, a las 8:00 am horas, se presentó dentro del término y subidas a la página de www.colombiacompra.gov.co; SECOP II, las siguientes ofertas, en su orden de presentación, así:

	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	Carlos Ernesto Rey Aguilera	20/03/2026 8:43 PM
2	HECTOR GARCIA GONZALEZ	21/03/2026 1:13 PM
3	Inversiones Autoservicio su Amigo S.A.S	23/03/2026 7:51 PM
4	KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	23/03/2026 10:35 PM
5	ANELL SAS	24/03/2026 5:21 AM

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó la revisión de la propuesta que oferto el menor precio así:

VERIFICACIÓN OFERTA MENOR PRECIO

	OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR OFERTA PRECIOS $
3	Inversiones Autoservicio su Amigo S.A.S	23/03/2026 7:51 PM	2.083.850 COP
1	Carlos Ernesto Rey Aguilera	20/03/2026 8:43 PM	2.184.200 COP
5	ANELL SAS	24/03/2026 5:21 AM	2.221.313,6 COP
2	HECTOR GARCIA GONZALEZ	21/03/2026 1:13 PM	2.443.800 COP
4	KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	23/03/2026 10:35 PM	2.642.600 COP

INPEC

OFERTA No. 3	RAZÓN SOCIAL	NIT.	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
	Inversiones Autoservicio su Amigo S.A.S	900803529-5	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PUBLICA No. CPMS-SOG112-006/2026

OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, QUE SERAN COMERCIALIZADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD**

OFERTA No. 3 FECHA 23 de Marzo de 2026 HORA LEGAL COLOMBIANA: 7:51 PM

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Inversiones Autoservicio su Amigo S.A.S

CC O NIT: 900803529-5

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE DEBE INDICAR QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARACONTRATAR CON EL ESTADO. ANEXO NO. 1			
2	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR OFERTA ECONOMICA ANEXO NO. 02			
3	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CONDICIONES TECNICAS MINIMAS. ANEXO NO. 03		X	No cumple con el item No. 12 Jamon Tajado Seleccionado de 500grs y otros.
4	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF. ANEXO NO. 05			
5	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR COMPROMISO ANTICORRUPCION ANEXO NO. 07			
6	EL OFERENTE SI ES PERSONA JURÍDICA DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DEL.REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL QUE INDIQUEN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO. SI SE TRATA DE PERSONA NATURAL SE DEBE ANEXAR EL COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIONES). LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE LOS MISMOS POR LOS ÚLTIMOS DOS (2) MESES. (ARTICULO 50 LEY 789/2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150/2007)			
7	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
8	EL OFERENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL.			
9	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DEL RUT			
10	ANEXO 6, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DILIGENCIAR FORMATO Y ANEXAR CERTIFICACIONES,			

INPEC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA				
INVITACIÓN PUBLICA No. CPMS-SOG112-006/2026				
OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, QUE SERAN COMERCIALIZADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD**				
OFERTA No. 3	FECHA 23 de Marzo de 2026	HORA LEGAL COLOMBIANA: 7:51 PM		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Inversiones Autoservicio su Amigo S.A.S			
CC O NIT: 900803529-5				
11	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL			
12	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL			

Observaciones: Verificados los productos ofertados vs las condiciones técnicas exigidas en la invitación CPMS SOG112-006-2026, Numeral 2.1 ESPECIFIACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR, se evidencio que según la ficha técnica del producto ofertado del ítem número 12, Jamón Seleccionado de 500 grs. Oferta un producto Jamón de 400 grs, es de anotar que de otros ítems no anexa ficha técnica presenta imagen del producto y una descripción pero no se anexa ficha técnica, por otra parte se anexa en algunos ítems la imagen borrosa del producto, impidiendo identificar características del mismo.

Por lo antes mencionado y teniendo en cuenta lo establecido lo establecido en el numeral 2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS que en uno de sus apartes establece:

- Las especificaciones técnicas descritas en el presente numeral son de carácter obligatorio, por lo tanto, la propuesta que no ofrezca alguno de tales ítems en los términos y condiciones solicitadas incumplirá el requisito habilitante de carácter técnico y por tanto dará lugar a causal de rechazo de la oferta.

- El oferente deberá anexar FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE para cada uno de los productos ofertados en la cual se debe evidenciar la imagen del producto y/o de la marca, características específicas, componentes etc. la propuesta que no ofrezca la ficha técnica por cada uno de los productos incumplirá el requisito habilitante de carácter técnico y por lo tanto dará lugar a causal de rechazo de la oferta.

"Las especificaciones técnicas descritas en el presente numeral son de carácter obligatorio, por lo tanto, la propuesta que no ofrezca alguno de tales ítems en los términos y condiciones solicitadas incumplirá el requisito habilitante de carácter técnico y por tanto dará lugar a causal de rechazo de la oferta"

En cumplimiento de lo anterior se rechaza la oferta y se continúa la evaluación con el siguiente proponente.

INPEC

OFERTA No. 1	RAZÓN SOCIAL	NIT.	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
	CARLOS ERNESTO REY AGUILERA	86075963-2	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA No. CPMS-SOG112-006/2026

OBJETO **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, QUE SERAN COMERCIALIZADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.**

OFERTA No. 1 FECHA 20 de marzo de 2026 HORA LEGAL COLOMBIANA: 8:43 PM

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ERNESTO REY AGUILERA

CC O NIT: 86075963-2

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE DEBE INDICAR QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARACONTRATAR CON EL ESTADO. ANEXO NO. 1	X		
2	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR OFERTA ECONOMICA ANEXO NO. 02	X		
3	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CONDICIONES TECNICAS MINIMAS. ANEXO NO. 03	X		
4	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF. ANEXO NO. 05	X		
5	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR COMPROMISO ANTICORRUPCION ANEXO NO. 07	X		
6	EL OFERENTE SI ES PERSONA JURÍDICA DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DEL.REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL QUE INDIQUEN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO. SI SE TRATA DE PERSONA NATURAL SE DEBE ANEXAR EL COMPROBANTE DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIONES). LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE LOS MISMOS POR LOS ÚLTIMOS DOS (2) MESES. (ARTICULO 50 LEY 789/2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150/2007)	X		
7	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
8	EL OFERENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL.	X		
9	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DEL RUT	X		

INPEC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA				
INVITACIÓN PUBLICA No. CPMS-SOG112-006/2026				
OBJETO **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA ASADERO, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, QUE SERAN COMERCIALIZADOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.**				
OFERTA No. 1 FECHA 20 de marzo de 2026 HORA LEGAL COLOMBIANA: 8:43 PM				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ERNESTO REY AGUILERA				
CC O NIT: 86075963-2				
10	ANEXO 6, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DILIGENCIAR FORMATO Y ANEXAR CERTIFICACIONES,	X		
11	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL	X		
12	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL	X		
Observaciones: El comité evaluador dentro del proceso de verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como a la evaluación económica establece que la propuesta presentada por el proponente CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Cumple integralmente con las especificaciones técnicas exigidas, los requisitos habilitantes, las condiciones económicas requeridas, los estándares de calidad incluyendo las fichas técnicas y registros exigidos.				

De acuerdo a lo anterior, la propuesta presentada por el proponente, CARLOS ERNESTO REY AGUILERA, NIT. 86075963-2, se ajusta a todos los requisitos, jurídicos, financieros, económicos y técnicos establecidos en el presente proceso; y en cumplimiento de lo dispuesto de lo preceptuado por el inciso del artículo 85 del decreto 1510 de 2013, que reza, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación para participar en procesos de mínima cuantía.

Por tal motivo se da como favorecida la propuesta económica del oferente CARLOS ERNESTO REY AGUILERA, NIT. 86075963-2

Dr. NELSON ANDRES RAMOS MENDEZ
Área Jurídica

MIGUEL ANTONIO MARQUEZ N
Área Contratación

JHON GEDUAR BARON RUIZ
Área Contabilidad

SANDRA YANETH RINCON ALVARADO
Área Actividades Productiva

Elaboró: MIGUEL ANTONIO MARQUEZ NIÑO
Área de Contratación EPMSC-RM SOGAMOSO